

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROMART S.A.
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las diez horas en la oficina situada en la calle de Decima 2715 y 4 de Noviembre se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AGROMART S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: FLORENCIA HERRERA PATRICIA JACQUELINE, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos, y FLORENCIA HERRERA PEDRO VICENTE, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime el siguiente punto:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

Se designa para que presida la sesión el señor **FAUSTO FLORENCIA HERRERA** y para que actúe de Secretaria Ad-Hoc a la señorita **KARLA FLORENCIA ESCALANTE**.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto antes mencionado.

1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

A continuación el presidente propone tratar el único punto del día que es la aprobación de los estados financieros del año 2017, para lo que concede la palabra al Gerente **CARLOS ENRIQUE FLORENCIA HERRERA** para que exponga los resultados financieros del 2017. El gerente toma la palabra y manifiesta que el cumplimiento de los objetivos de la empresa no se han cumplido, que no se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y el Directorio, indica que se debe mejorar el funcionamiento de los power pack, y que el 2018 podamos obtener una utilidad.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.



F) FAUSTO FLORENCIA HERRERA

Presidente de la Junta



F) KARLA FLORENCIA ESCALANTE

Secretaria Ad-Hoc